



**Informe sobre el uso, desempeño, accesibilidad y actualizaciones
de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana**

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
DIRECCIONES DISTRITALES

NOVIEMBRE, 2025

Introducción.....	3
Normatividad.....	4
Estructura de la Plataforma	5
Principal uso que se le da a la Plataforma	7
Sistemas del IECM que se encuentran alojados o relacionados con la Plataforma.....	12
Garantía de acceso a la ciudadanía a los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa	14
Herramientas o elementos de accesibilidad a la Plataforma.....	15
Actualizaciones a la Plataforma y sus apartados	16
Operación de la Plataforma	17
Usabilidad por parte de los OD.	23
Patrones de Uso	24
Percepción General y Claridad de la Información	25
Navegabilidad y Puntos Críticos de Fricción	27
Accesibilidad para Grupos Vulnerables	28
Análisis Técnico: Datos y Lenguaje.....	28
Vinculación del Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana con la Plataforma Digital de Participación Ciudadana	30
Recomendaciones Prioritarias Sintetizadas	31
Modificaciones necesarias para la Plataforma en el corto, mediano y largo plazo	31
Corto plazo (1 a 12 meses).....	32
Mediano plazo (más de 12 meses)	33
Largo plazo (mayor a dos años)	34

Introducción

El Plan de Trabajo del Comité Técnico Permanente (COTEPE) contempla como su primera Línea de Acción la elaboración de un Diagnóstico Integral de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana (Plataforma), con el propósito de evaluar el estado actual de la Plataforma desde una perspectiva técnica, operativa y ciudadana.

Con esta finalidad, el 7 de noviembre de 2025, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en su calidad de Secretario Técnico del COTEPE solicitó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) y a los 33 Órganos Desconcentrados (OD) del IECM un informe sobre el uso, desempeño, accesibilidad y actualizaciones de la Plataforma.

Este informe se integra por la siguiente estructura:

- Normatividad.
- Estructura de la Plataforma.
- Principal uso que se le da a la Plataforma.
- Información que se encuentra resguardada en la Plataforma.
- Sistemas del Instituto que se encuentran alojados o relacionados con la Plataforma.
- Garantía de acceso a la ciudadanía a los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa.
- Herramientas o elementos de accesibilidad.
- Actualizaciones a la Plataforma y sus apartados.
- Operación de la Plataforma.
- Modificaciones que se consideran necesarias para la Plataforma en el corto, mediano y largo plazo.
- Usabilidad por parte de los OD.

Para atender esta instrucción, la DEPCyC solicitó a los 33 OD, como áreas usuarias, llenar un cuestionario a través de *Microsoft Forms*, cuyos hallazgos se integran al presente informe.

Normatividad

La Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación) contempla en su Título Décimo la existencia de la Plataforma de Participación Ciudadana como una herramienta para que las autoridades en la materia y las personas ciudadanas, vecinas y habitantes interactúen entre sí.

Para ello, se contempla que fungirá como un repositorio digital y contará con información desde su inicio hasta la conclusión de los mecanismos, incluyendo información documental, datos abiertos y visualizaciones. Otro aspecto que se considera relevante es el relativo a funcionar como oficialía de partes para la presentación de solicitudes de mecanismos e instrumentos de participación.

En lo relativo a la Plataforma del IECM, se precisa que, para los mecanismos de democracia directa, así como para los instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control de la función pública que involucren de forma obligada la participación de este Instituto Electoral, sólo se podrá utilizar esta Plataforma y se deberá garantizar a las autoridades responsables el acceso y permisos para el cumplimiento de sus obligaciones.

En términos del Capítulo segundo del Título Décimo de la Ley de Participación Ciudadana, la Plataforma de participación digital a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México debe fungir como un repositorio que concentre, desde su inicio hasta su conclusión, la información relativa a los mecanismos e instrumentos de democracia directa, democracia participativa y de gestión, evaluación y control de la función pública. Ello incluye la publicación de información documental, datos en formatos abiertos y visualizaciones que faciliten la consulta, el seguimiento y la rendición de cuentas.

La Ley reconoce también el derecho de las personas vecinas y ciudadanas a ser informadas y a tener acceso a la información relativa a la realización de obras y servicios de la administración pública de la Ciudad, información que debe ser publicada en las plataformas de participación digital y complementada a través de los mecanismos de información pública y transparencia. En este marco, se establece como obligación de las personas

integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) registrar en la Plataforma del IECM sus actividades, documentos, encuentros, propuestas y votaciones, así como utilizarla para el registro y difusión de las candidaturas a integrar dichos órganos, a fin de dotar de visibilidad y transparencia a sus procesos internos.

Estructura de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana

La Plataforma del IECM está pensada para que cualquier persona pueda conocer, consultar y sumarse fácilmente en los diferentes mecanismos e instrumentos de participación que establece la Ley de Participación.

Su diseño se basa en una navegación sencilla y clara, que permite identificar la Unidad Territorial correspondiente, acceder a los mecanismos de democracia directa y participativa, y consultar información relevante sobre convocatorias, resultados y proyectos en curso.

La estructura general de la Plataforma combina menús principales, secciones temáticas y módulos específicos. Estos elementos guían a las personas usuarias hacia información normativa, bases de datos, resultados y herramientas de consulta geográfica. Todo ello busca ofrecer una experiencia de uso intuitiva, transparente y accesible, facilitando que la ciudadanía pueda informarse y ejercer su derecho a participar en los asuntos públicos.

En la parte superior se encuentran **seis opciones principales** que organizan la navegación:

- I. **Tu Unidad Territorial:** permite ingresar la sección electoral para identificar la unidad territorial correspondiente y conocer los mecanismos de participación disponibles en esa zona.
- II. **Visualización geográfica:** integra mapas y herramientas de georreferenciación que muestran la ubicación y avance de los proyectos de presupuesto participativo, así como los límites de las Unidades Territoriales.
- III. **Mecanismos e instrumentos:** se divide en **tres grandes apartados:**

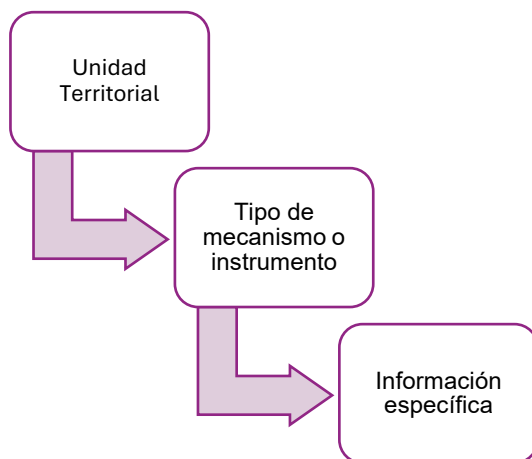
1. **Democracia participativa:** incluye información sobre la Asamblea Ciudadana, Comisiones de Participación Comunitaria, Organizaciones Ciudadanas, Presupuesto Participativo, Colaboración Ciudadana y la Coordinadora de Participación Comunitaria.
 2. **Democracia directa:** reúne contenidos sobre la Consulta Ciudadana, Referéndum, Plebiscito, Iniciativa Ciudadana, Consulta Popular y Revocación de Mandato.
 3. **Gestión, evaluación y control de la función pública:** ofrece información sobre Audiencias y Consultas Públicas, Difusión y Rendición de Cuentas, Observatorios Ciudadanos, Recorridos Barriales, Red de Contralorías Ciudadanas y la Silla Ciudadana.
- IV. **Inicio de sesión:** permite crear una cuenta o acceder a la Plataforma para recibir información personalizada, de acuerdo con la Unidad Territorial de la persona usuaria.
- V. **Contacto:** proporciona un canal directo para enviar dudas, comentarios o sugerencias al IECM relacionadas con los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.
- VI. **Descarga de información y transparencia:** Las personas pueden consultar y descargar bases de datos, resultados, informes técnicos y actas, promoviendo el acceso público a la información y la rendición de cuentas.

La información dentro de la Plataforma se presenta con una estructura jerárquica y temática, pensada para facilitar la comprensión y el acceso progresivo.

Primero, los contenidos se organizan por Unidad Territorial, de modo que cada persona pueda identificar su propio ámbito de participación.

Después, se agrupan por tipo de mecanismo o instrumento, lo que permite localizar fácilmente procesos específicos como el Presupuesto Participativo, las Comisiones de Participación Comunitaria o las Consultas Ciudadanas, entre otras.

Cada sección combina información normativa, documental y operativa, incluyendo convocatorias, guías, resultados, listados, avances de proyectos y mapas interactivos.



Además, la Plataforma ofrece acceso a sistemas de consulta especializados, bases de datos históricas y repositorios documentales, consolidándose como un verdadero centro de información y gestión ciudadana.

En conjunto, su estructura busca equilibrar transparencia, funcionalidad y facilidad de uso, garantizando que cualquier persona pueda encontrar la información que necesita y participar activamente en la vida pública de su comunidad.

Principal uso que se le da a la Plataforma Digital de Participación Ciudadana

El principal objetivo de la Plataforma es promover una participación ciudadana accesible, segura y transparente, no solo ofreciendo información, sino también facilitando la interacción directa de las y los habitantes de la Ciudad de México con los procesos de toma de decisiones públicas dentro de su propio territorio.

A través de ella, las personas pueden:

- I. Consultar información normativa, convocatorias y resultados de los diferentes mecanismos participativos.
- II. Registrar o dar seguimiento a propuestas, proyectos o actividades comunitarias.

- III. Identificar su Unidad Territorial, conocer los procesos activos en su zona y consultar quiénes son sus representantes de la COPACO.
- IV. Visualizar en mapas y conocer las ubicaciones de los proyectos de Presupuesto Participativo.
- V. Descargar bases de datos, informes e históricos que fortalecen la transparencia institucional y el análisis ciudadano.

De esta forma, la Plataforma va más allá de ser un sitio informativo: se convierte en un espacio de gestión y corresponsabilidad ciudadana, donde la acción digital se conecta con la vida comunitaria y los procesos que ocurren en el territorio donde reside.

Además, la Plataforma se encuentra conectada con otros sistemas institucionales que amplían su alcance y funcionalidad, tales como:

- I. El Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana (SCMGPC), que ofrece información territorial actualizada.
- II. Los sistemas de difusión de resultados de las elecciones de COPACO y de las Consultas de Presupuesto Participativo, que permiten el seguimiento y análisis estadístico de dichos procesos.

Desde el rol de la persona usuaria, la Plataforma permite navegar de manera intuitiva, con categorías temáticas, menús visibles y un lenguaje simplificado. Aunque se requiere conexión a internet el entorno busca ser amigable y funcional, acercando a la ciudadanía a la gestión pública desde un espacio digital accesible.

En conjunto, el IECM pone a disposición de la ciudadanía una herramienta viva, en constante actualización, que busca fortalecer el vínculo entre la institución y la población, impulsando una cultura de participación informada, corresponsable y continua.

Información que se encuentra resguardada en la Plataforma

La Plataforma es el repositorio principal de información sobre los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana establecidos en la Ley de Participación.

Más que un simple espacio para publicar documentos o resultados, la Plataforma funciona como un sistema de información integral y dinámico, que reúne y organiza datos geográficos, administrativos, normativos y estadísticos provenientes de distintas áreas del Instituto.

La información se organiza en distintos niveles, de acuerdo con su propósito y el tipo de público al que está dirigida:

- I. **Información normativa y documental:** incluye convocatorias, lineamientos, reglamentos, guías operativas, formatos y acuerdos relacionados con los mecanismos de participación ciudadana, así como los documentos rectores del IECM, la legislación aplicable y el Manual de uso de la propia Plataforma. La información se puede consultar en el enlace: <https://plataformaciudadana.iecm.mx/#/inicio>
- II. **Información operativa:** ofrece acceso a calendarios, etapas, avisos y resultados de los procesos participativos en curso, como por ejemplo la relativa a la Convocatoria para seleccionar un grupo de especialista, misma que se puede ver en el enlace: <https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2025/IECM-ACU-CG-111-2025.pdf>
- III. **Información estadística y de resultados:** pone a disposición del público sistemas interactivos que contienen bases de datos, reportes y resultados de los ejercicios de participación ciudadana realizados en la Ciudad de México, con la posibilidad de descargar y analizar la información. En esa tesitura, se puede consultar información sobre las Asambleas Ciudadanas, por ejemplo, las referentes a 2025 en el enlace: <https://aplicaciones2.iecm.mx/sisecoaac2025/>
- IV. **Información geográfica:** presenta mapas interactivos que muestran las delimitaciones de las Unidades Territoriales, así como el acceso al Sistema del Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente, de esa manera, cuando se accede se puede consultar los límites de la Unidad Territorial donde residimos en el enlace: <https://plataformaciudadana.iecm.mx/#/inicio/tu-unidad-territorial>

- V. **Información institucional y de contacto:** ofrece los datos de las áreas responsables, enlaces a las redes sociales institucionales y un buzón de contacto directo, fortaleciendo la transparencia y el acompañamiento ciudadano, la cual se puede consultar en el enlace: <https://plataformaciudadana.iecm.mx/#/inicio/contacto>

En el **apartado de Presupuesto Participativo**, la Plataforma presenta un histórico de proyectos ganadores desde 2014, incluyendo detalles como los montos asignados, unidades territoriales, rubros, estado de avance y fotografías de las obras o acciones realizadas. Dicha información se puede consultar en el enlace: <https://plataformaciudadana.iecm.mx/#/inicio/mecanismos-e-instrumentos/democracia-participativa/presupuesto-participativo/consulta-historicos>.

Respecto a las COPACO, se muestra la información correspondiente a las integraciones 2020–2023 y 2023–2026, donde se puede consultar el nombre de las personas integrantes, la fecha de toma de protesta y, en los casos disponibles, su fotografía. Además, se ofrece acceso directo al Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP 2023–2026), que permite conocer los trabajos realizados por cada COPACO. Toda la información que se tiene sobre los órganos de representación ciudadana se puede consultar en el enlace: <https://plataformaciudadana.iecm.mx/#/inicio/mecanismos-e-instrumentos/democracia-participativa/comisiones-de-participacion-comunitaria>.

Toda esta información cumple tres funciones esenciales:

- I. Garantizar la transparencia de los procesos de participación ciudadana, asegurando el acceso público a los documentos y resultados oficiales.
- II. Facilitar la participación informada, brindando a las personas usuarias los elementos necesarios para involucrarse activamente en los procesos de su Unidad Territorial.
- III. Preservar la memoria institucional, consolidando un acervo histórico de los ejercicios de democracia participativa realizados en la Ciudad de México.

Tal como se ha señalado, la Plataforma ofrece acceso a repositorios documentales, entendiendo estos como una herramienta digital administrada por el IECM, que facilita la interacción entre las autoridades responsables de la participación ciudadana y las personas ciudadanas, vecinas y habitantes de la Ciudad de México.

El aspecto más reciente para cumplir con la finalidad legal de contener información desde su inicio hasta su conclusión es la que permite a las Alcaldías atender la obligación establecida en el artículo 125, fracción IV, de la Ley, para proveer al Gobierno de la Ciudad, información y documentación relativa al avance físico y financiero de las actividades y proyectos financiados con el presupuesto participativo. Lo anterior incluirá información de geolocalización, de facturación y contenido fotográfico. Información que será requerida de manera oportuna a los Comités de Ejecución electos en las Asambleas Ciudadanas, la cual se puede consultar en el enlace siguiente:
https://secure.iecm.mx/depc/repositorio_gopp/inicio.html.

Para ello, en 2023 se incorporó un apartado documental, estructurado en carpetas digitales para cargar evidencias de los proyectos ganadores a ejecutar, que forma parte de la Plataforma Digital, donde se procesa y publica la información proporcionada por las Alcaldías. Este repositorio sirve además para:

- Facilitar la interacción digital entre autoridades (como el IECM, Alcaldías y Comités de Ejecución y Vigilancia) y la ciudadanía, permitiendo el acceso a información transparente y participativa.
- Almacenar y visualizar datos en formatos abiertos relacionados con mecanismos de democracia participativa, como el Presupuesto Participativo 2025.
- Apoyar la gestión, evaluación y control de funciones públicas, incluyendo el seguimiento de proyectos ganadores (por ejemplo, mediante la carga de informes, contratos, fotografías y facturas).
- Publicar evidencias de ejecución de proyectos (como avances en obras, servicios o equipamiento urbano) dentro de plazos específicos (por ejemplo, en etapas de inicio, ejecución y conclusión), asegurando transparencia y rendición de cuentas.

En resumen, promueve la participación ciudadana efectiva, la reconstrucción del tejido social y la vigilancia comunitaria, alineado con la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

La información resguardada proviene principalmente de procesos participativos y administrativos relacionados con el Presupuesto Participativo y otros instrumentos de democracia ciudadana.

Las fuentes específicas incluyen:

- **Reportes y evidencias de las Alcaldías:** Contratos, anexos, fotografías (antes, durante y después de la ejecución), facturas y comprobantes fiscales cargados por el "enlace" designado en cada Alcaldía, organizados en subcarpetas por etapas del proyecto (inicio, ejecución y conclusión).
- **Datos generados por la ciudadanía y Comités:** Informes de Comités de Ejecución, Vigilancia y Seguimiento, actas de asambleas ciudadanas, proyectos propuestos y ganadores en consultas, y deliberaciones en Pueblos Originarios.
- **Información oficial del IECM y Autoridades:** Resultados de consultas ciudadanas, distribuciones presupuestales (basadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2025), y datos de validación de proyectos, todo procesado y publicado por el IECM para asegurar formatos abiertos y protección de datos personales.

Toda la información se resguarda con énfasis en la transparencia, y se publica en la Plataforma después de su procesamiento, cumpliendo con las leyes de protección de datos personales y acceso a la información pública.

El almacenamiento de esta información en la Plataforma ha permitido un aumento en el número de usuarios, especialmente de autoridades.

Sistemas del IECM que se encuentran alojados o relacionados con la Plataforma

La Plataforma fue desarrollada como una herramienta tecnológica integral, diseñada para reunir en un mismo espacio diversas funciones orientadas a la consulta, interacción y

gestión de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana. Su diseño combina componentes propios, que operan dentro del mismo entorno digital, con enlaces hacia sistemas especializados propios del IECM, lo que amplía sus capacidades informativas y operativas.

Como ya se ha mencionado, en su núcleo, la plataforma ofrece funcionalidades que permiten a la ciudadanía identificar su Unidad Territorial, consultar mecanismos de democracia participativa y directa, acceder a resultados de procesos, descargar documentación oficial y mantener comunicación institucional con el IECM. Estas acciones se gestionan a través de los módulos internos de navegación mencionados en el apartado de Estructura de la Plataforma Digital tales como: **Tu unidad territorial, Mecanismos e instrumentos, Inicio de sesión y Contacto.**

Cada una de estas secciones responde a una función específica dentro del ciclo de participación: localizar el ámbito territorial, conocer los instrumentos disponibles, registrarse o autenticarse, así como establecer comunicación con el Instituto.

La arquitectura de la Plataforma no concentra toda la información en un único sistema cerrado. Por el contrario, se basa en una estructura modular e interconectada, que enlaza con otros sistemas institucionales del IECM dedicados a funciones especializadas.

Estos portales / sistemas independientes interactúan con la Plataforma durante las distintas fases de los procesos de participación ciudadana. Entre ellos se encuentran:

- I. [Sistema de Registro de Proyectos Específicos.](#)
- II. [Sistema de Registro y Seguimiento de Candidaturas a las Comisiones de Participación Comunitaria.](#)
- III. [Sistema de Seguimiento de las Convocatorias y Actas de Asambleas Ciudadanas.](#)
- IV. [Sistema de Difusión de Candidaturas a COPACO.](#)
- V. [Sistema de Difusión de Proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo.](#)

- VI. [Sistema de Resultados de Cómputo de Votos de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.](#)
- VII. [Sistema de Resultados de Cómputo de Opiniones de la Consulta de Presupuesto Participativo.](#)
- VIII. [Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana.](#)
- IX. [Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria.](#)

Gracias a esta integración, la Plataforma actúa como un punto de acceso unificado, que organiza y conecta los diferentes componentes tecnológicos relacionados con la participación ciudadana dentro del IECM.

Esta estrategia de integración mediante hipervínculos permite mantener autonomía técnica de cada sistema (según su naturaleza: geográfica, estadística, documental u operativa), pero a la vez asegura coherencia y continuidad informativa desde la perspectiva de la persona usuaria.

El resultado es un entorno digital integrado y transparente, que combina funciones internas de consulta e interacción con accesos externos a portales o sistemas especializados. Así, la ciudadanía puede navegar de forma fluida por todo el ecosistema de participación, pasando de la información normativa y territorial a la revisión de resultados y la comunicación directa con el IECM, dentro de un marco institucional confiable y accesible.

Garantía de acceso a la ciudadanía a los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa

La Plataforma es una herramienta clave para hacer efectivo el derecho de la ciudadanía a participar en los asuntos públicos de su comunidad. A través de este medio digital oficial, cualquier persona puede acceder, consultar y ejercer los distintos mecanismos e instrumentos de participación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Desde su diseño, la Plataforma fue concebida para garantizar la accesibilidad funcional a los procesos de democracia directa y participativa, ofreciendo un entorno digital que reúne la información y herramientas necesarias para participar de manera informada.

Herramientas o elementos de accesibilidad a la Plataforma

Con el fin de acercar los mecanismos de democracia participativa a todas las personas, la Plataforma fue rediseñada con un entorno web intuitivo, claro y de fácil uso, pensado para que cualquier persona —sin importar su nivel de experiencia digital— pueda navegar sin dificultad.

Entre los elementos que contribuyen a su accesibilidad están:

- I. Diseño centrado en la claridad por medio de la interfaz que utiliza menús visibles, categorías bien definidas (Tu unidad territorial, Mecanismos e instrumentos, Inicio de sesión, Contacto) y una organización temática (participativa, directa, o de gestión y control de la función pública) que facilita la navegación incluso a quienes no están familiarizados con los temas electorales.
- II. Uso de un lenguaje ciudadano en toda la información redactada, de manera clara y sencilla, evitando tecnicismos innecesarios. Este enfoque apoya a garantizar una comunicación comprensible y accesible.
- III. Estructura modular y jerárquica del contenido, el cual está organizado de forma coherente, con botones de acción bien definidos y secciones estructuradas que reducen la carga visual y mejoran la orientación del usuario.
- IV. Accesibilidad documental en los archivos descargables —como convocatorias, resultados y lineamientos— disponibles en formatos estándar (.pdf, .xls, .csv), compatibles con cualquier navegador o dispositivo.

Actualizaciones a la Plataforma y sus apartados

La Plataforma fue puesta en marcha en diciembre de 2019, como parte de la implementación de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, con el propósito de concentrar en un solo espacio digital todos los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.

Desde su lanzamiento, el IECM ha realizado ajustes y mejoras técnicas para fortalecer su funcionamiento y ampliar su contenido.

En noviembre de 2022, el IECM presentó una versión modernizada de la Plataforma, que incorporó una navegación más intuitiva, el uso de lenguaje ciudadano, bases de datos interconectadas y un rediseño visual más accesible y funcional.

Esta actualización fue difundida mediante comunicados oficiales y notas de prensa, destacando que la nueva versión tenía como objetivo facilitar la participación ciudadana de forma más sencilla, rápida y transparente.

Desde entonces, la Plataforma ha recibido ajustes menores y actualizaciones de contenido, especialmente relacionadas con los ejercicios anuales de participación —como el Presupuesto Participativo 2023, 2024 y 2025—, así como con los procesos de renovación de las COPACO.

Entre las actualizaciones que se han realizado en 2025, destaca la publicación en el Micrositio del Presupuesto Participativo que se encuentra en la Plataforma Digital, la Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2025 de las Alcaldías de la Ciudad de México y los Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para mejorar el funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo y de los proyectos de Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios (Lineamientos para mejorar el funcionamiento de los Comités de Ejecución, y Vigilancia).

Asimismo, derivado de la última actualización realizada el 22 de septiembre de 2025, al Aviso de Privacidad Simplificado del Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos y Mecanismos de Participación Ciudadana y Órganos de Representación Ciudadana¹ organizados y/o desarrollados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, se solicitó la actualización de los formatos que se encuentran alojados en la Plataforma Digital, relacionados con el registro de las Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos.

Operación de la Plataforma

Desde el lanzamiento de la plataforma y hasta el 31 de octubre del presente año, se han recibido 278,839 visitas (sesiones) de 86,855 usuarios, con un promedio de duración de 2 minutos 16 segundos por visita.

Entre las páginas más visitadas, además de la página de inicio, que cuenta con 277,935 visitas, se encuentra la página de “Tu Unidad Territorial” con 231 visitas, “Detalle del Presupuesto” con 145 visitas, “Presupuesto Participativo” con 74 visitas, y “Asamblea Ciudadana” con 525 visitas, entre otras.

45,643 usuarios han accedido a la plataforma a través de sus dispositivos móviles y 41,196 lo han hecho a través de computadoras de escritorio.

La mayoría de los usuarios que visitan la página se encuentran en México (80,639), sin embargo, se han recibido visitas de hasta 72 países más.

A fin de contar con información estadística sobre las personas usuarias, se da a conocer que, en el periodo comprendido del 30 de noviembre de 2022 al 20 de octubre de 2025, en la Plataforma se tienen 1,387 usuarios registrados (personas que crearon un perfil en la Plataforma para interactuar con la información alojada conforme a la UT que corresponda), cuyos rangos de edades son los siguientes:

¹ <https://www.iecm.mx/www/transparencia/avisoprivacidad/2025/DEPCyC/INTEGRAL-SDP-IMPCyORC.pdf>

Personas usuarias registradas por rango de edades

Género	Personas registradas	Menor a 18	Entre 18 y 35 años de edad	Entre 36 y 59 años de edad	Mayor de 60 años de edad
Mujeres	677	3	166	389	119
Hombres	710	3	210	363	134
Otro	0	-	-	-	-
Total	1,387	6	376	752	253

En la primera de las siguientes tablas se muestran, los usuarios registrados por Dirección Distrital (DD) y género; y en la segunda, los usuarios registrados por DD y rango de edad.

Personas usuarias registradas por Distrito y género

Dirección Distrital	Personas registradas	Mujeres	Hombres
1	22	10	12
2	33	15	18
3	58	23	35
4	45	15	30
5	64	38	26
6	36	17	19
7	9	7	2
8	22	14	8
9	32	19	13
10	33	19	14
11	33	15	18
12	62	29	33
13	45	26	19
14	51	26	25
15	38	19	19
16	83	46	37
17	64	28	36
18	54	27	27
19	39	15	24
20	40	12	28
21	29	12	17
22	35	16	19
23	69	39	30
24	34	13	21
25	41	17	24

Personas usuarias registradas por Distrito y género

Dirección Distrital	Personas registradas	Mujeres	Hombres
26	63	39	24
27	18	11	7
28	33	14	19
29	20	7	13
30	68	25	43
31	14	6	8
32	56	34	22
33	44	24	20
Total	1387	677	710

Personas usuarias registradas por Distrito y rango de edad

Dirección Distrital	Menor a 18	Entre 18 y 35 años de edad	Entre 36 y 59 años de edad	Entre 60 o más años de edad
1	0	13	8	1
2	0	11	18	4
3	0	26	23	9
4	0	10	23	12
5	0	19	34	11
6	0	4	25	7
7	0	4	3	2
8	1	7	12	2
9	0	9	18	5
10	0	4	21	8
11	0	11	21	1
12	0	13	35	14
13	0	3	28	14
14	0	9	29	13
15	0	13	21	4
16	2	11	50	20
17	0	17	32	15
18	1	10	36	7
19	0	9	23	7
20	0	11	23	6
21	0	9	20	0
22	0	11	19	5
23	0	14	39	16
24	0	9	18	7

Personas usuarias registradas por Distrito y rango de edad

Dirección Distrital	Menor a 18	Entre 18 y 35 años de edad	Entre 36 y 59 años de edad	Entre 60 o más años de edad
25	0	10	23	8
26	0	17	32	14
27	1	9	6	2
28	0	14	13	6
29	0	13	4	3
30	0	12	40	16
31	0	6	5	3
32	0	23	28	5
33	1	15	22	6
Total	6	376	752	253

De igual forma se incluyen, las tablas de usuarios registrados por demarcación territorial por género y por rango de edades:

Personas usuarias registradas por demarcación territorial y género

Demarcación territorial	Personas registradas	Mujeres	Hombres
Álvaro Obregón	138	71	67
Azcapotzalco	101	50	51
Benito Juárez	93	43	50
Coyoacán	153	82	71
Cuajimalpa de Morelos	30	8	22
Cuauhtémoc	94	48	46
Gustavo A. Madero	136	57	79
Iztacalco	57	28	29
Iztapalapa	183	79	104
La Magdalena Contreras	44	24	20
Miguel Hidalgo	66	37	29
Milpa Alta	2	1	1
Tláhuac	29	20	9
Tlalpan	152	79	73
Venustiano Carranza	47	25	22
Xochimilco	62	25	37
Total	1387	677	710

Personas usuarias registradas por demarcación territorial y rango de edades

Demarcación territorial	Menor a 18	Entre 18 y 35 años de edad	Entre 36 y 59 años de edad	Más de 60 años de edad
Álvaro Obregón	1	26	84	27
Azcapotzalco	0	39	45	17
Benito Juárez	0	23	51	19
Coyoacán	0	45	79	29
Cuajimalpa de Morelos	0	10	16	4
Cuauhtémoc	0	22	53	19
Gustavo A. Madero	0	38	74	24
Iztacalco	0	18	34	5
Iztapalapa	1	71	85	26
La Magdalena Contreras	1	15	22	6
Miguel Hidalgo	0	9	40	17
Milpa Alta	0	1	1	0
Tláhuac	1	10	14	4
Tlalpan	2	23	90	37
Venustiano Carranza	0	10	29	8
Xochimilco	0	16	35	11
Total	6	376	752	253

Asimismo, durante el periodo en comento la Plataforma acumuló un registro de 58 solicitudes de contacto, es decir, aquellas mediante las cuales las personas usuarias pidieron información en los temas siguientes:

Solicitudes de contacto	
Temas	Cantidad
Asamblea Ciudadana	6
Comisiones de Participación Comunitaria	15
Consulta Ciudadana	7
Coordinadora de Participación Ciudadana	2
Marco geográfico	1
Observatorios Ciudadanos	1
Organizaciones Ciudadanas	1
Órgano Dictaminador	1
Presupuesto Participativo	19
Recorridos Barriales	1

Solicitudes de contacto	
Rendición de Cuentas	1
Revocación de Mandato	1
Sistema Electrónico por Internet (SEI)	2
Total	58

En la siguiente tabla se indica el número de solicitudes de contacto por demarcación territorial de acuerdo con el sexo o edad de los usuarios.

Solicitudes de contacto por alcaldía género/edad							
Demarcación territorial	Solicitudes de contacto	Mujeres	Hombres	Menor a 18	Entre 18 y 35 años de edad	Entre 36 y 59 años de edad	Entre 60 o más años de edad
Álvaro Obregón	8	4	4	0	1	5	2
Azcapotzalco	5	3	2	0	1	4	0
Benito Juárez	5	3	2	0	1	3	1
Coyoacán	9	6	3	0	0	6	3
Cuajimalpa de Morelos	0	0	0	0	0	0	0
Cuauhtémoc	3	2	1	0	0	1	2
Gustavo A. Madero	7	3	4	0	1	4	2
Iztacalco	5	3	2	0	0	5	0
Iztapalapa	4	1	3	0	1	3	0
La Magdalena Contreras	0	0	0	0	0	0	0
Miguel Hidalgo	1	1	0	0	1	0	0
Milpa Alta	0	0	0	0	0	0	0
Tláhuac	0	0	0	0	0	0	0
Tlalpan	8	3	5	0	1	3	4
Venustiano Carranza	1	0	1	0	0	0	1
Xochimilco	2	0	2	0	1	1	0
Total	58	29	29	0	8	35	15

En la siguiente tabla se identifica el número de solicitudes de contacto por alcaldía y tema:

Solicitudes de contacto por alcaldía y tema

Demarcación territorial	SEI	Revocación de Mandato	Rendición de Cuentas	Recorridos Barriales	Presupuesto Participativo	Órgano Dictaminador	Organizaciones Ciudadanas	Observatorios Ciudadanos	Marco geográfico	Coordinadora de Participación Ciudadana	Consulta Ciudadana	Comisiones de Participación Comunitaria	Asamblea Ciudadana
Álvaro Obregón	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2	2	2	0
Azcapotzalco	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0
Benito Juárez	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1
Coyoacán	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	2	2
Cuajimalpa de Morelos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuauhtémoc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0
Gustavo A. Madero	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	2	1
Iztacalco	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	0
Iztapalapa	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1
La Magdalena Contreras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Miguel Hidalgo	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Milpa Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tláhuac	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tlalpan	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	1	2	0
Venustiano Carranza	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Xochimilco	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	2	1	1	1	19	1	1	1	1	2	7	15	6

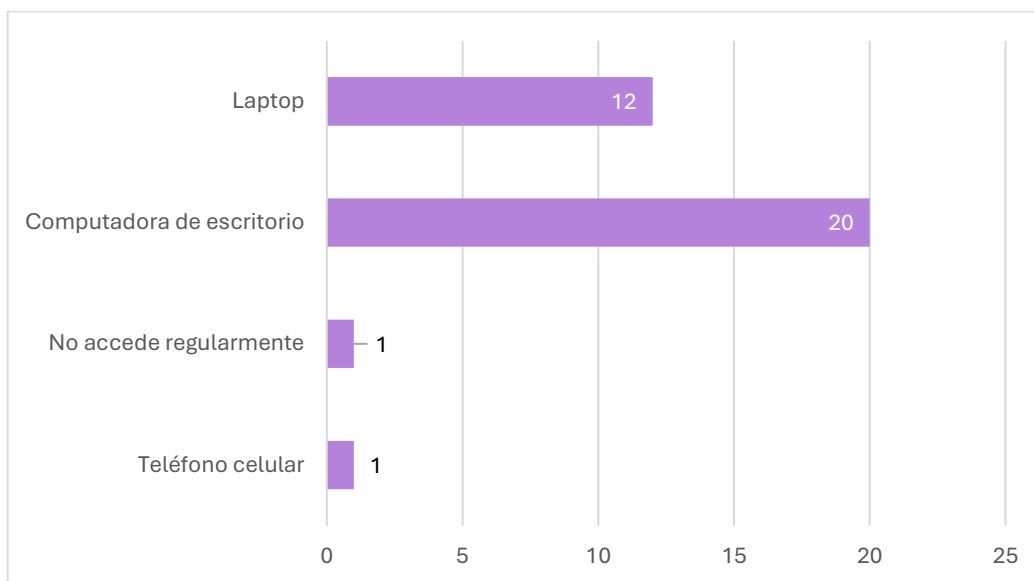
Usabilidad por parte de los OD.

Con la finalidad de conocer la experiencia del personal adscrito a las distintas Direcciones Distritales, se remitió a los 33 Órganos Desconcentrados (OD) un formulario digital (*Microsoft Forms*) enfocado en evaluar la percepción de funcionalidad y eficacia de la Plataforma. Con la finalidad de identificar las fortalezas actuales de la herramienta, así como las áreas críticas que requieren mejora, recogiendo la experiencia de los usuarios que emplean esta herramienta informática y atienden directamente a la ciudadanía.

A continuación, se desglosan los hallazgos clave en términos de patrones de uso, claridad de la información, navegabilidad, accesibilidad y propuestas de optimización.

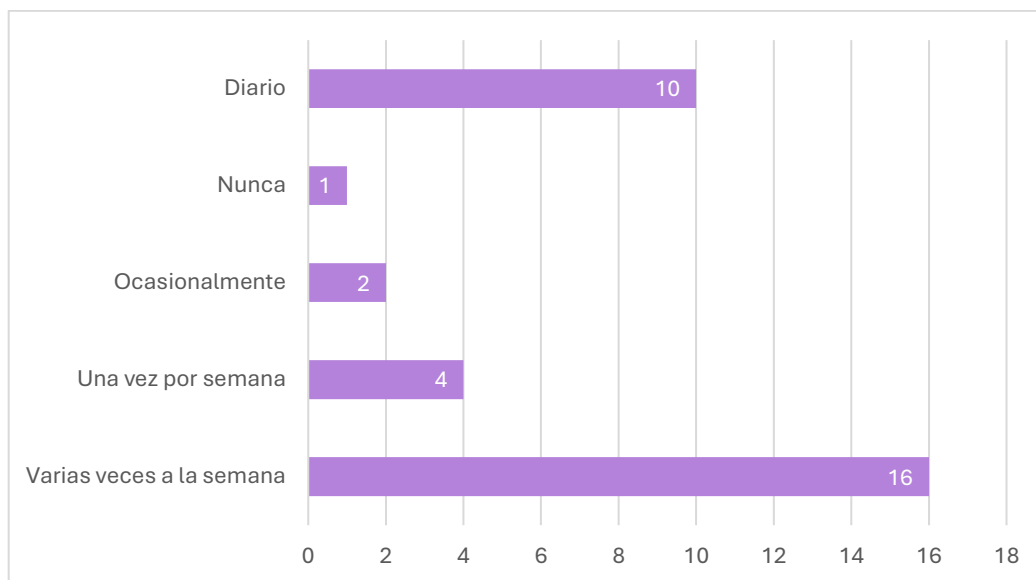
Patrones de Uso

En el contexto de la encuesta al personal de los Órganos Desconcentrados, la Plataforma se consulta predominantemente desde computadoras de escritorio y laptops. El uso desde teléfono celular es muy bajo, al igual que el porcentaje de quienes no acceden regularmente; este patrón refuerza que la herramienta en el ambiente distrital está alineada para tareas de captura, verificación y atención presencial a las personas en general, difícilmente pueden utilizarse los dispositivos móviles para capturar información. Cabe destacar que puede inferirse que el personal que no accede regularmente no tiene tareas que conlleven ingresar a la plataforma regularmente.



GRAFICA 1

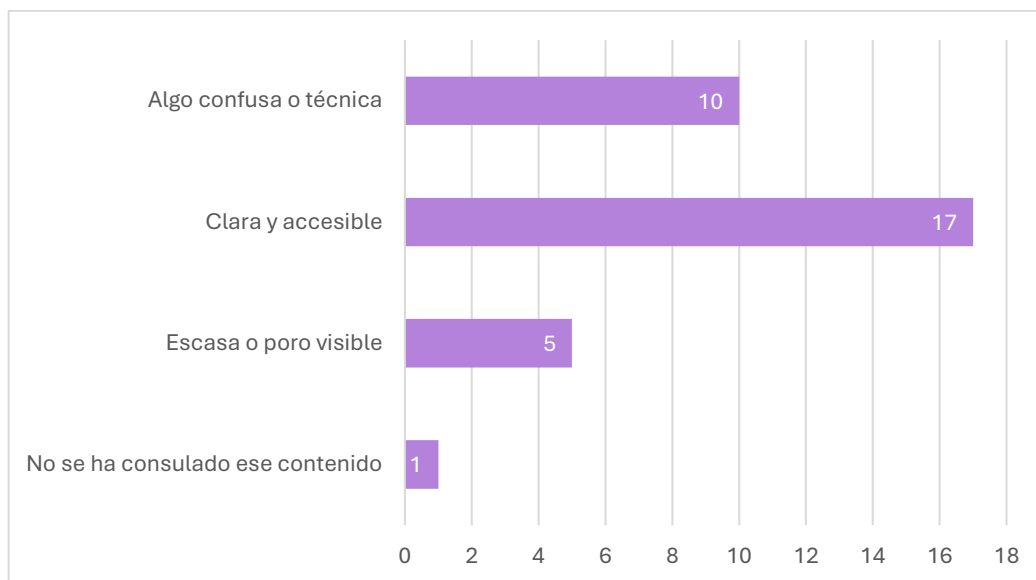
En el contexto anterior, y sobre la frecuencia de uso de la plataforma en órganos desconcentrados, refleja un uso intensivo y regular en el entorno operativo, con “varias veces a la semana” como patrón dominante y “diario” como segundo lugar fuerte. Las frecuencias bajas son minoritarias y coherentes con la diversidad de funciones en las direcciones distritales.



GRÁFICA 2

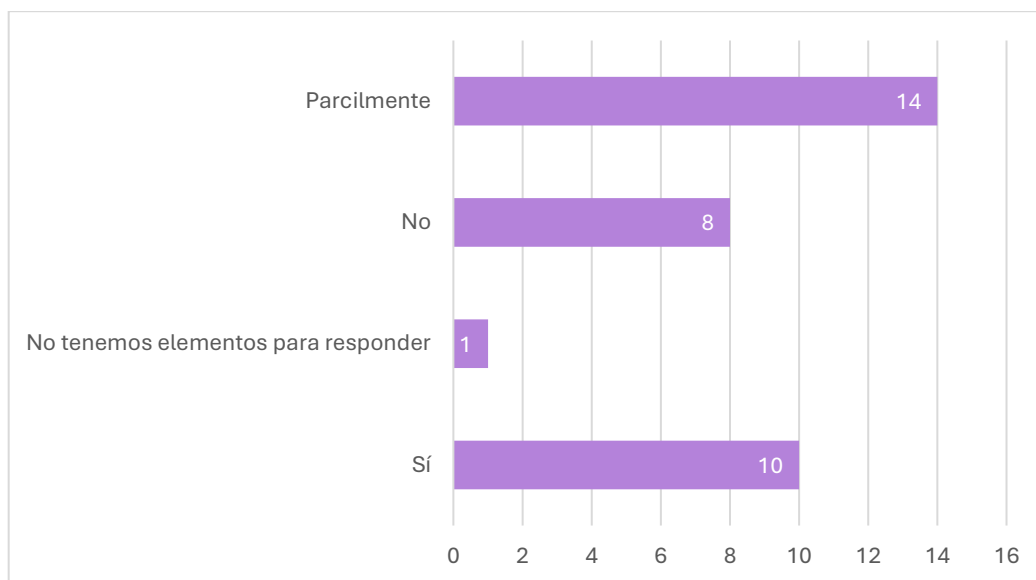
Percepción General y Claridad de la Información

La Percepción General y Claridad de la Información en la Plataforma Digital del IECM es predominantemente positiva, reflejando avances en su diseño y utilidad para procesos participativos. Sin embargo, se identifica confusiones técnicas o falta de visibilidad/escasez, lo que destaca prioridades de mejora para hacerla más inclusiva, amigable y efectiva para usuarios internos, sin mencionar a la ciudadanía en general, como se observa a continuación:



GRÁFICA 3

Ahora, la plataforma es percibida como parcialmente atractiva y fácil de entender por la mayoría, con un balance positivo, pero ciertamente con una crítica notable, lo que señala oportunidades claras de mejora en diseño visual, intuitiva y hacerla más inclusiva y atractiva hacia, en primera instancia al personal de las direcciones distritales y en consecuencia a la ciudadanía, tal cual se observa en la tabla siguiente:



GRÁFICA 4

La información de la Plataforma Digital del IECM se percibe como parcialmente actualizada por la mayoría, y en menor medida ve actualizada en todos los apartados y muy baja detección de desactualización frecuente, lo que refleja un mantenimiento efectivo en procesos activos en la misma plataforma, pero con oportunidades en algunos módulos posiblemente secundarios.

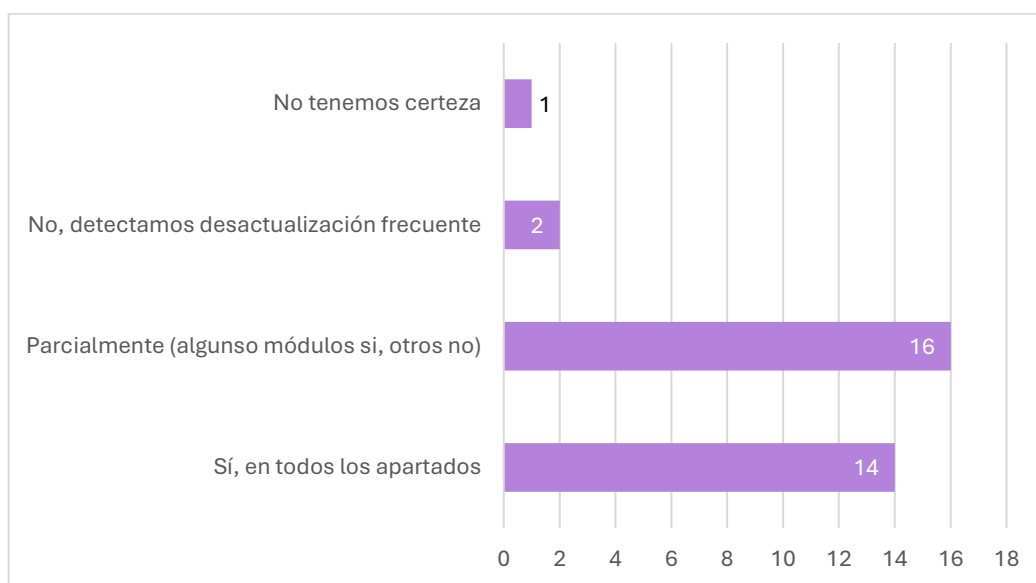


GRÁFICO 5

Navegabilidad y Puntos Críticos de Fricción

La navegabilidad y la localización de información específica emergen como los desafíos más significativos. Una amplia mayoría del personal ha recibido solicitudes de apoyo directo por parte de la ciudadanía para utilizar la Plataforma.

Las solicitudes de ayuda ciudadana y los módulos identificados como "difíciles de usar" por el propio personal son consistentes. Los principales puntos de fricción incluyen:

- **Asambleas Ciudadanas:** Dificultad para localizar actas, convocatorias y minutas.

- **Presupuesto Participativo:** Específicamente el seguimiento a la ejecución de proyectos, reportes de las Alcaldías y consulta de contratos.
- **Comisiones de Participación Comunitaria:** Dificultad para ubicar información sobre integrantes, reuniones o el marco geográfico.
- **Visibilidad:** Varios usuarios reportan que la plataforma es difícil de localizar dentro de la página principal del Instituto.

Accesibilidad para Grupos Vulnerables

La accesibilidad es identificada también como una de las principales áreas de oportunidad de la Plataforma.

- **Personas con Discapacidad:** Existe un consenso casi unánime en que la plataforma no es accesible o que no se tienen elementos para evaluarla positivamente. Las deficiencias específicas reportadas incluyen la ausencia de lectores de pantalla o audio descripción, el uso de formatos *PDF* no accesibles, y la falta de opciones para ajustar el tamaño de letra, el contraste o la navegación por teclado.
- **Personas Adultas Mayores:** De manera similar, la mayoría del personal percibe que la plataforma no es fácilmente utilizable por este grupo etario. Las dificultades se atribuyen a la complejidad general de la interfaz (descrita como un "laberinto complicado", la falta de familiaridad con la tecnología y coincidiendo con el tamaño reducido de la tipografía.

Análisis Técnico: Datos y Lenguaje

En el aspecto técnico, la mayor parte ha usado la Plataforma para descarga de datos. Por esta razón destaca que la experiencia es mixta. Aunque un número considerable la encuentra "Muy fácil", una proporción similar la califica como "Algo complicado", indicando que los datos descargados requieren limpieza o ajustes para ser funcionales.

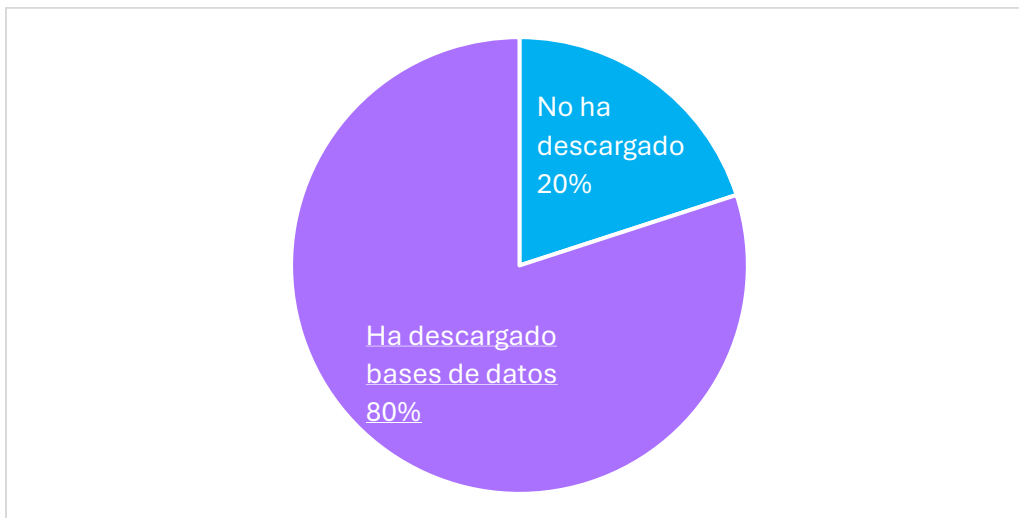


GRÁFICO 6

Las gráficas y visualizaciones estadísticas son percibidas mayoritariamente como "Parcialmente" entendibles, sugiriendo la necesidad de añadir más contexto o explicaciones para el público general.

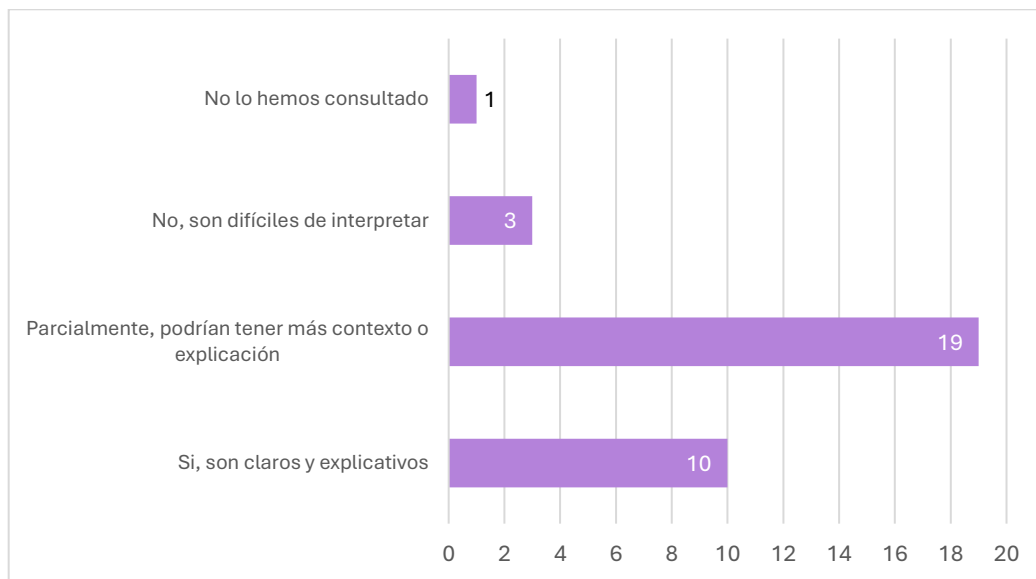


GRÁFICO 7

En contraste, el lenguaje utilizado en la plataforma es uno de los aspectos mejor valorados, siendo considerado en general como claro, comprensible y no discriminatorio.

Vinculación del Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana con la Plataforma Digital de Participación Ciudadana

De las obligaciones y atribuciones previstas en la Ley de Participación se desprende que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), por conducto de la Coordinación de Participación Ciudadana, concentra sus funciones en la atención de los procesos de integración de mesas receptoras de votación y de opinión para los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, así como en la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana en la Ciudad de México. Estas funciones se encuentran directamente vinculadas con la operación cotidiana de los mecanismos participativos y con las tareas de educación cívica y promoción de la participación.

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la Plataforma desde el ámbito de la educación cívica y la promoción de la participación, la DEPCyC identifica dos líneas de acción complementarias. En primer lugar, la incorporación de un enlace visible al Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana dentro de la Plataforma Digital, de modo que las personas habitantes y ciudadanas cuenten con un acceso directo a contenidos formativos sobre los mecanismos e instrumentos de participación, sus antecedentes, requisitos y etapas de implementación. En segundo lugar, el diseño e implementación de una acción formativa específica cuyo objetivo sea que las personas usuarias conozcan el funcionamiento de la Plataforma y la información que pueden consultar en ella, para lo cual se requeriría la coordinación con las áreas responsables de su administración y alimentación de contenidos.

La incorporación de estas acciones permitiría articular de mejor manera el trabajo de la DEPCyC con los objetivos del Plan de Trabajo del COTEPE, al mismo tiempo que se fortalece el uso pedagógico de la Plataforma y se potencia su valor como herramienta para promover una participación informada, accesible y continua.

Recomendaciones Prioritarias Sintetizadas

Del análisis de las respuestas abiertas, se desprenden tres ejes estratégicos de mejora prioritaria:

Categoría		Acción Propuesta
1.	Navegación y Visibilidad	Implementar buscador global o por tema
		Reestructurar menús para mayor intuición
		Espacio más prominente y visualmente identificable en la página de inicio del Instituto
2.	Accesibilidad	Integrar herramientas para personas con discapacidad (lectores de pantalla, aumentar tamaño de letra, editar contraste, navegación por teclado)
		Incorporar opciones de audio para personas con debilidad visual o analfabetismo
3.	Recursos de Apoyo al Usuario	Crear y hacer visibles guías de navegación y videotutoriales
		Explorar herramientas de asistencia como asistentes virtuales
		Centralizar información de participación ciudadana en la plataforma

Modificaciones necesarias para la Plataforma en el corto, mediano y largo plazo

De la experiencia que se tiene a partir de la entrada en vigor de la Ley de Participación con relación a los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana, así como parte del compromiso del IECM con la mejora continua y con el impulso de una participación ciudadana informada y accesible, se han identificado nuevas acciones y actualizaciones que fortalecerán la Plataforma en los próximos meses y años.

En atención al plazo reducido para la integración del presente informe y a las cargas de trabajo de las áreas responsables, el análisis y las propuestas aquí presentadas constituyen un diagnóstico preliminar basado en la información disponible a la fecha.

Con el fin de avanzar hacia una etapa de mejora ordenada y realista de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana, se propone que el COTEPE valide un formato de Matriz de

Priorización (Anexo 1) que permita clasificar los problemas identificados conforme a su impacto, causa probable, área responsable, esfuerzo requerido y prioridad. Por lo que de manera enunciativa más no limitativa se sugieren las siguientes:

Corto plazo (1 a 12 meses)

En esta primera etapa, se priorizarán ajustes operativos y técnicos que faciliten la difusión y desarrollo de los procesos de participación ciudadana que el IECM organizará en 2026.

Entre las acciones contempladas se incluyen:

- I. Integrar enlaces a los sistemas informáticos de registro de candidaturas para la elección de COPACO y de proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026–2027.
- II. Publicar los sistemas de difusión de candidaturas participantes en la elección de COPACO y de proyectos del Presupuesto Participativo 2026–2027.
- III. Actualizar la distribución de Unidades Territoriales derivado del nuevo marco geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México².
- IV. Incorporar secciones y filtros específicos dedicados a los Pueblos Originarios de la Ciudad de México, fortaleciendo su visibilidad y participación. Lo anterior obedece a que el presupuesto participativo en dichos ámbitos geográficos se lleva a cabo de manera distinta a la forma en la que se realiza en las Unidades Territoriales.
- V. Mejoras en el registro de información relacionada con las asambleas ciudadanas para el ejercicio 2026.

² Aprobado el pasado 30 de octubre del año en curso, mediante el Acuerdo IECM-ACU-CG-100-25, consultable en <https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2025/IECM-ACU-CG-100-25.pdf> y con ajustes que se realizaron el 17 de diciembre de 2025 mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-110/2025, mismo que se puede consultar en: <https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2025/IECM-ACU-CG-110-2025.pdf>

- VI. Actualizar el repositorio de ejecución de presupuesto participativo para incorporar los datos correspondientes a 2025.
- VII. Desarrollar una herramienta para mejorar la difusión de información relativa a la ejecución de presupuesto participativo 2025.
- VIII. Reforzar el posicionamiento de la Plataforma como una herramienta para el ejercicio de los derechos de participación ciudadana.
- IX. Diseñar un mecanismo para la autenticación de las personas ciudadanas para participar en mecanismos e instrumentos de participación ciudadana. Lo anterior con el apoyo del Registro Federal de Electores del INE, como lo marca la Ley de Participación.
- X. Incorporación de un apartado para conocer las principales problemáticas y necesidades existentes en las Unidades Territoriales.
- XI. Analizar el desarrollo de una herramienta que permita a la ciudadanía la presentación de la solicitud de los mecanismos de democracia directa, en términos de lo dispuesto en la Ley de Participación.
- XII. Elaboración de un análisis sobre la incorporación de Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web, de tal manera que personas con discapacidad puedan acceder a la Plataforma, ya sea mediante texto alternativo en imágenes, contrastes adecuados o transcripciones o subtítulos que se incorpora en videos.

Mediano plazo (más de 12 meses)

- I. Desarrollo de una herramienta informática disponible en la Plataforma Digital que permita a las personas ciudadanas interesadas en registrar ante el Instituto Electoral una Organización Ciudadana u Observatorio Ciudadano y presentar la solicitud.
- II. Analizar la inclusión de una herramienta para que las Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos puedan cumplir con las obligaciones previstas en la Ley de Participación, entre otras, el procedimiento de refrendo.

- III. Mejorar los mecanismos de seguimiento y análisis de presupuesto participativo a través del tiempo, así como la incorporación de datos abiertos.
- IV. Incorporar mecanismos para la participación activa de infancias y adolescencias.

Largo plazo (mayor a dos años)

- I. Interconexión con otras bases de datos que permitan el análisis multidimensional del presupuesto participativo y los mecanismos de participación ciudadana.
- II. Análisis de la posibilidad de que los órganos de representación ciudadana puedan utilizar la Plataforma para el desarrollo de sus funciones y reforzar la comunicación con la ciudadanía.

Si bien la versión actual de la Plataforma constituye una herramienta orientada a brindar información y facilitar el contacto con la ciudadanía, resulta indispensable dar continuidad a un proceso de mejora permanente que permita a las personas usuarias consultar contenidos diversos y de su interés, así como fortalecer la inclusión de los pueblos y barrios originarios y de los grupos de atención prioritaria. En este sentido, la Plataforma debe consolidarse como un mecanismo eficaz para el ejercicio de los derechos de participación ciudadana de la población de la Ciudad de México.

De esta manera, el IECM refrenda su compromiso y cumple con la obligación de promover y garantizar los derechos de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México, mediante el fortalecimiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana.